

RESOLUCIÓN N°: 2184/18.-

Ramallo, 16 de agosto de 2018

VISTO:

Que la Asociación Amigos Solidarios de Ramallo realizará un evento solidario, conmemorando el Día de la Solidaridad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha agrupación viene trabajando desde hace muchos años de manera solidaria para contribuir al bien común;

Que quienes conforman dicha agrupación, son vecinos de Ramallo, con una gran vocación solidaria;

Que dicho evento será a beneficio de la Asociación Crecer con Todos, que meses atrás sufrió el incendio de su sede, como así también de Amigos Solidarios para poder continuar con la ayuda a las escuelas rurales del impenetrable Chaqueño;

Que conmemorarán el próximo 25 de agosto el Día de la Solidaridad con un evento solidario que contará con la presencia de artistas locales que actuarán de manera gratuita;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Municipal el Evento Conmemorando el “**DÍA DE LA SOLIDARIDAD**”, organizado por AMIGOS SOLIDARIOS DE RAMALLO, el día 25 de agosto del corriente año a beneficio de CRECER CON TODOS y de AMIGOS SOLIDARIOS DE RAMALLO.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a AMIGOS SOLIDARIOS DE RAMALLO, por el compromiso social y cultural en beneficio de las instituciones y la comunidad de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente a los miembros de Amigos Solidarios de Ramallo y Crecer con Todos.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE